



Carina Schutt
Serie "Arrayuelada" N°4 (2017)

PROYECTO DE GESTIÓN

ISFDA
N° 814

2018

"¿Qué mantiene el horizonte cuando caminamos como docentes por senderos que parece que siempre se bifurcan? ¿Qué abre el cielo cuando con esfuerzo levantamos la mirada de docentes, muchas veces abrumada por las lágrimas que produce el dolor, la rabia y la impotencia? No encuentro mejor respuesta que afirmar con énfasis que buscamos la verdad, que queremos la justicia y entonces trabajamos en eso, con eso y para eso."

Carlos Cullen. Perfiles éticos políticos de la educación (2002)

PROYECTO DE GESTIÓN

*“...También el tiempo cambia al irlo andando/
quién comprendiera toda su inmensidad...”*
Cholo Barriga

FUNDAMENTACIÓN HISTÓRICO CULTURAL, ETICA Y POLÍTICA

El ISFDA N° 814(Escuela de Arte de la Cordillera) funciona desde el año 2002 en la localidad de Lago Puelo. Primeramente como anexo del ISFDA N° 805,ofreciendo talleres de Música, logrando ampliar su oferta y su espacio con oferta educativa en la localidad de El Hoyo, y luego, en 2008, el Ministerio de Educación le otorga autonomía conformando un nuevo Instituto, incorporando los ciclos de profesorado y manteniendo la formación vocacional en Música, Artes Visuales y Luthería.

Paulatinamente, en el año 2010, se incorpora la formación artística en Teatro, mas adelante el ciclo de profesorado, hasta llegar a la actualidad, en que cuenta con toda la oferta acumulada de Formación Vocacional, incluyendo Luthería, y Formación Docente en los tres lenguajes artísticos (Artes Visuales, Teatro y Música). En lo edilicio cuenta con tres espacios: la sede de Paraje Entre Rios, el anexo El Hoyo y una sede en Lago Puelo (Isla Norte).

Además de los trayectos vocacionales y los profesorados, el ISFDA 814 cuenta con elencos que completan y dan identidad a la presencia de nuestra escuela en la zona.

El ISFDA 814, además de contar con un fuerte anclaje en la localidad a partir de sus propuestas vocacionales, recibe estudiantes de diferentes puntos de nuestra región que buscan una formación profesional.

Nuestro proyecto de gestión se basa en principios que atienden no sólo a necesidades artístico-culturales, sino también a dilemas ético-políticos propios del hacer docente.

Tales dilemas, como lo establece Carlos Cullen en nuestra portada, dan sentido de horizonte emancipador a la tarea.

Entendemos que el arte está *“...intentando encontrar – anticipándose a la ciencia y a las estructuras sociales– una solución a nuestra crisis, y la encuentra del único modo que le*

es posible, bajo un carácter imaginativo, ofreciéndonos imágenes del mundo que equivalen a metáforas epistemológicas, y constituyen un nuevo modo de ver, de sentir, de comprender y de aceptar un universo en el que las relaciones tradicionales se han hecho pedazos y en el que se están delineando fatigosamente nuevas posibilidades de relación. El arte hace esto renunciando a aquellos esquemas que la costumbre psicológica y cultural había arraigado tanto que parecían "naturales" –pero tiene presentes, sin rechazarlas, todas las conclusiones de la cultura precedente y sus exigencias que no pueden eliminarse. ¹

Asimismo, según el Diseño Curricular Jurisdiccional, el Arte “...posibilita: percibir diferente, expresar, transformar la realidad, conmover, recrear la memoria colectiva, resistir, conocer, trasgredir para crear, sensibilizar, comunicar, encontrar formas de identidad personal y cultural, pensar, desarrollar el juicio crítico, la libertad de pensamiento...”

Lo enunciado nos presenta una compleja inmensidad, a la que hace referencia el cantautor regional José “Cholo” Barriga en la cita que encabeza el proyecto.

Si entendemos a la educación como un derecho social, el Estado es quien garantiza el acceso, el cumplimiento y la protección de ese derecho. Pablo Pineau se expresa al respecto, planteando que una educación basada en los derechos de las personas (por sobre los intereses) contribuye a crear sociedades mas justas.

Esta concepción está representada en nuestra Ley de Educación Nacional 26.206, en la Ley de Educación Superior 24.521(con su modificatoria, Ley 27.204), en la ley de Educación Provincial VIII N°91 y en la resolución 111/10 del CFE, que especifica sobre la educación artística.

Sobre este marco normativo y conceptual, el ISFDA 814 se constituye enraizado en lo popular, brindando respuesta a un requerimiento de la comunidad, aunando esfuerzos individuales y colectivos, producto de un marcado interés en los lenguajes artísticos, generando una demanda de formación en los mismos.

1 Umberto Eco “Obra Abierta” Ed. Planeta Agostini. 1962

De la demanda inicial, y de las decisiones en política educativa que avanzaron en ese sentido, surgió el ISFDA 814 y se hizo grande, sin olvidar el trabajo comprometido de un grupo de docentes y auxiliares de la educación que asumieron esa tarea y la llevaron adelante.

La impronta original se mantiene, y el ISFDA814 es hoy una referencia en la formación vocacional y docente en lenguajes artísticos.

Creemos que educar y formar es la tarea. Lo hacemos sustentados fuertemente en nuestra Ley de Educación Nacional, que garantiza la equidad y el derecho a la educación en todas sus formas. Bregamos por una educación que entendemos debe ser popular, democrática y emancipadora.

Nos amparan profundas convicciones, y concebimos al trabajo docente como un pilar fundamental, determinante en la formación de ciudadanos críticos, sensibles y comprometidos con la inclusión y la diversidad.

Para ello el ISFDA N° 814 debe abrir aún mas sus puertas a la comunidad, porque de ella venimos y a ella debemos contribuir para avanzar en su organización, fortalecimiento y desarrollo.

Abrir las puertas significará llegar a donde hoy no llegamos, convocar a quienes hoy están en el afuera, e incluir a quienes aún no forman parte de la institución.

Es necesario que ingresen otras miradas que hoy están ausentes, o que pugnan por un espacio mas protagónico: la mirada del aula y la sala, del sistema educativo en su conjunto, con todos sus niveles y modalidades; la mirada de todas las comunidades con su acervo cultural, la mirada con perspectivas de género, la mirada de los pueblos originarios, la mirada de las personas con discapacidad...las múltiples miradas que conforman nuestra cultura.

Entendemos que hoy, mientras el ISFDA 814 transita sus primeros pasos en la vía democrática, nos encontramos ante una oportunidad histórica.

Proponemos profundizar este camino democrático, motivados por el convencimiento de sabernos partícipes, con la esperanza puesta en que la voluntad hará posible la utopía, sosteniendo

las ideas sin temor dando las discusiones que hagan falta, abriendo el debate y habilitando espacios de diálogo y participación.

Profundizar reconociendo al otro, a esa otredad con la que convivimos e interactuamos, y a la que aspiramos a conocer, seguros de saber que ese no-conocimiento, como lo expresa Jaqués Derridá, es la base sobre la cual se producen acciones responsables, que invitan a un grado de compromiso superior.

Por ello es que este desafío involucra aspectos éticos, morales y políticos, interpelándonos como conducción, ya que, parafraseando a Carlos Skliar, no bastaría con reconocer y tolerar al otro, propio del clima de época, sino que deberíamos llevar a cabo sobre él acciones de cuidado, de protección.

La empatía, el acuerdo y la negociación por sobre la confrontación y el abuso de autoridad nos empodera como comunidad y nos resignifica el cómo enseñamos, cómo aprendemos y cómo vivimos.

Finalmente, nos parece importante añadir a estos fundamentos, razones de índole social que, en estos momentos coyunturales de nuestro país, cobran mayor relevancia.

La educación artística es una herramienta de resistencia, de sanación, de vínculo, de expresión individual y colectiva.

El ISFDA 814 es un sueño de todos: los de antes, los de ahora y los que vendrán. Andemos.

PROPÓSITOS

Tal como lo establece el Artículo 1° del ROM, nuestro propósito general como Instituto Superior es promover *“la construcción de una identidad formativa basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad, y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes”*.

De la misma manera, la Res. 111/10 del CFE caracteriza a la educación artística basada en tres grandes propósitos: la formación ciudadana, la formación para el mundo del trabajo y la formación en el ámbito de la cultura.

Tomando ambas referencias y teniendo en cuenta el diagnóstico elaborado previamente nos proponemos:

- Promover la formación docente artística atendiendo a las bases ético políticas que garantizan la equidad y el derecho a la educación en todas sus formas.
- Favorecer prácticas educativas democráticas, populares y emancipadoras para la formación de ciudadanos críticos, sensibles y comprometidos con la inclusión y la diversidad.
- Desarrollar estrategias para la organización, expansión territorial, desarrollo profesional y crecimiento poblacional que incluya a sectores de nuestra comunidad que aún no sean parte de la misma atendiendo a las múltiples miradas que conforman nuestra región.
- Propiciar y favorecer espacios de participación artística dentro y fuera del Sistema Educativo creando redes que permitan poner en valor las diferentes expresiones del arte.
- Potenciar la investigación artística en arte así como la producción de conocimientos teóricos que se sustenten en bases fuertemente ligadas a las prácticas.
- Fortalecer la “mirada del aula” y la perspectiva pedagógica en las prácticas educativas artísticas de los

profesores así como acompañar las trayectorias educativas de los estudiantes tanto de los TAV como del Profesorado.

- Estimular buenas prácticas para el fortalecimiento de los vínculos interpersonales valorando la diversidad, promoviendo la solidaridad y el trabajo colaborativo generando mayor pertenencia e identidad institucional.

LINEAS DE ACCION O PROPUESTAS

✓ Gestionar (y continuar gestiones hechas) con las instituciones de la Comunidad, las escuelas de la región de los distintos Niveles y Modalidades, las Supervisiones escolares, los Municipios y Direcciones de Cultura, la DGES así como con diferentes Institutos de Nivel Superior y otras para la concreción de: *mejoras edilicias y obtención de edificio propio; promoción de talleres, seminarios y capacitaciones; apertura de nuevas ofertas formativas (tecnicatura en Luthería, Trayecto Artístico Vocacional y Profesorado de Danzas, Postítulos o formación de Posgrado que habilite una actualización curricular y en titulación) contemplando las localidades de Epuyén, Cholila, El Maitén, Cushamen y otros parajes rurales de la meseta; creación de guardería institucional; obtención de transporte regional para estudiantes de las localidades mas alejadas; creación de la Radio Institucional; adecuación de espacios que funcionen como Sala de Teatro, de Conciertos, muestras de Artes Plásticas; entre otras.*

✓ Continuar con el proceso de adecuación al ROM y en paralelo avanzar hacia la construcción democrática del ROI habilitando todas las instancias posibles para que participen la mayor cantidad de voces y actores de nuestra comunidad educativa.

✓ Elaborar, desarrollar y favorecer un sistema eficaz de comunicación que permita no sólo fortalecer los acuerdos y dar a conocer propuestas hacia adentro del Instituto, sino también promocionar, difundir y divulgar el quehacer artístico institucional en toda la región.

- ✓ Generar estrategias tendientes a sostener y ampliar progresivamente las matrículas de estudiantes especialmente de Teatro y Artes Visuales.
- ✓ Promover, fomentar y gestionar espacios y actividades artísticas para que el Instituto pueda conformarse como un espacio de referencia de las propuestas artístico-culturales de la región.
- ✓ Ampliar y fortalecer los vínculos y la presencia de nuestro Instituto con las escuelas asociadas de la zona incluyendo todas los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo presentes en la Región 1.
- ✓ Favorecer el desarrollo de competencias de alfabetización digital y de formación en línea como una herramienta fundamental de las TICs.
- ✓ Diseñar instrumentos administrativos tendientes a favorecer las trayectorias estudiantiles.
- ✓ Convocar y fortalecer el funcionamiento activo del Consejo Institucional.
- ✓ Propiciar el acompañamiento a los diferentes actores que conforman la vida institucional, promoviendo el trabajo solidario y colaborativo ya sea entre los Coordinadores de Línea, de Carrera, de Políticas Estudiantiles y de Anexo, los profesores, el Centro de Estudiantes y los personales administrativo y auxiliar.
- ✓ Habilitar espacios en la Formación Vocacional para que en ellos se genere una usina de ideas con criterio de promoción cultural(encuentros,Muestras,Festivales,Conciertos,Obras,Instalaciones,etc)favoreciendo el intercambio, la actividad creadora y la invención/producción de bienes culturales y saberes artísticos.

- ✓ Fortalecer las prácticas pedagógicas, realizando acompañamientos y observaciones tanto de las clases como de las planificaciones que permitan paulatinamente avanzar en la creación y apropiación conjunta del RAI.
- ✓ Trabajar conjuntamente con el personal auxiliar y administrativo para mejorar los acuerdos ya existentes y realizar las modificaciones que sean necesarias, siempre adecuándonos al marco regulatorio, pretendiendo siempre cuidar las relaciones interpersonales y organizar el trabajo.
- ✓ Avanzar en proyectos coordinados con la DGES, en todo lo que refiera a desarrollo curricular, acompañamiento pedagógico a escuelas, elaboración de reglamento jurisdiccional de prácticas, investigación, desarrollo profesional, entre otras así como con otros Institutos comprometidos en la Formación de Nivel Docente.
- ✓ Elaborar proyectos de diseño para el acompañamiento a docentes noveles y graduados, así como propuestas de fortalecimiento pedagógico/didáctico a las escuelas que lo requieran en conjunto con la Referencia de arte de la Región 1.

EVALUACIÓN

Entendemos la evaluación como un proceso que Jorge Holovatuck define como "La Huella". En su libro *"Una fábrica de juegos y ejercicios teatrales"* nos dice:

"...seguramente dejarás tu huella en los estudiantes que trabajen contigo. Pero lo más importante es que ellos también desarrollen la forma singular de dejar su huella y que aprendan a utilizar el teatro como un camino posible para dejarla inscripta en él."

De esta manera, la evaluación como "huella" significa un proceso, un recorrido que se irá desarrollando en un ida y vuelta de reciprocidad y retroalimentación entre quienes caminamos.

Entendemos que la evaluación se construye paso a paso, de forma sistemática y con los otros. Mas allá de la acreditación de saberes y los resultados, la evaluación debe promover la reflexión y el análisis de los problemas garantizando espacios de intercambio y encuentro así como de acompañamiento y búsqueda conjunta de alternativas.

Cada uno de los propósitos planteados en este proyecto involucra acciones que intentaremos llevar adelante y concretar, con el compromiso y la responsabilidad que la gestión demanda. Este trabajo debe ser compartido entre los distintos actores involucrados y de acuerdo a las funciones que establece el Art. 23° del ROM.

Prof. Pablo Acosta
Prof. Carina Schutt
Prof. Angeles Calero
Prof. Alejandra Rispoli

"En otra parte hay un ancho obelisco o torre, se bambolea por su base flotante y floja. Su primer piso es de libros de piedra, encima hay libros de barro, encima, libros de madera, encima libros de rollos y en la cima libros comunes. Es casi como una torre de naipes, erizada de cinta de papel y banderolas, con enjambres de letras volando alrededor como moscas, rodeada de seres al lado que son quizás gente humana que vaga estudiosamente. En el poco suelo flotante que hay, muchos sueñan allí sumergidos.

XUL SOLAR "Poema" (1931)

NOS PRESENTAMOS...

Pablo Acosta nació en Bs. As. en 1978. Es Profesor de Artes en Música especializado en guitarra y técnico superior en Guitarra. Cursó sus estudios en el Conservatorio Manuel de Falla.

Es Profesor de Enseñanza Primaria. Cursó sus estudios en la Escuela Normal Superior N°1. Trabaja como docente desde el año 2000. Ejerció como Profesor de Música y de Grado en diversas Escuelas de Nivel Inicial, Nivel Primario y modalidad Especial en la Ciudad de Bs.As. En el año 2009 se traslada con su familia a la localidad de El Hoyo, y continúa ejerciendo la docencia, tanto en grado como en música, en escuelas públicas de Río Negro(318,337,271,139,46) y Chubut(89). Hoy es titular del cargo de Maestro Especial de Música en la Escuela de Nivel Inicial N°453, de El Hoyo.

Es profesor del ISFDA 814 desde el año 2010. Actualmente está a cargo de una cátedra de Guitarra, del seminario Historia de la Música Argentina y Latinoamericana, y forma parte del equipo de Práctica Profesional Docente 3. Desde el año 2015 es docente co-formador del Instituto.

Durante el año 2014 fue convocado por la Dirección General de Educación Superior (DGES) como especialista en lenguajes artísticos para la revisión de los diseños de los profesorados de nivel inicial y primario.

Desarrolló también actividad como músico, en carácter de guitarra solista, acompañante, arreglador y copista.

Participó en conciertos, grabaciones, programas de radio y festivales.

Más allá de su formación académica, se especializó en Tango y Folklore. Formó parte de 2 agrupaciones, en las que fue Guitarrista: La Veredita y La Estacada. Grabó 3 discos de corta duración.

Está cursando la Licenciatura en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Quilmes.

Carina Schutt nació en 1981 en Roca (Río Negro). Es Profesora Nacional de Artes Plásticas con especialidad en escultura. Cursó el Profesorado de Música hasta tercer año y Danzas Clásicas hasta segundo año. Se recibió en el año 2006 en el I.N.S.A. (hoy I.U.P.A), en Gral. Roca Río Negro.

Ese año comenzó a trabajar en la docencia en Nivel Primario y Secundario (como profesora de Plástica y como secretaria).

Simultáneamente, participó de seminarios, exposiciones y como escenógrafa de la compañía de teatro y títeres "El Biombo".

A fines de 2010 se trasladó con su familia a la localidad de Epuén, y continuó trabajando en Nivel Secundario (Colegio N° 774, EAS N° 902), en Nivel Primario (Esc. N° 89, N°9, N° 93) y Nivel Terciario (ISFD N° 813 -Prof. Nivel Inicial Lenguajes Visuales y en el ISFDA N° 814 - Gramática del Leng. Visual y Práctica Docente).

Realizó la Diplomatura en Gestión Cultural con orientación en Museos, Patrimonio y Turismo Cultural en la (UNCA Córdoba, 2010) y trabajó en la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Epuén organizando eventos y proyectos locales y provinciales. Dictó allí talleres de muralismo y cortometrajes, entre otros.

Creó el grupo de Artistas Plásticos "Combustión Lenta" con quienes expuso en la Comarca Andina (El Hoyo Bolsón, L. Puelo) y además forma parte del proyecto musical "Indigo" con quienes han participado activamente en las fiestas populares locales y otros festivales.

Es miembro de la agrupación "Hexagrama Productora", junto a quienes organizó festivales de arte (Epufest) y en Agosto del

corriente año la performance "Serie Arrayuelada" con la participación de artistas de la localidad.

Desde el año 2017 trabaja como Referente de Educación Artística de la Región I, dependiente de la Coordinación de Educación Artística del Ministerio de Educación de la Provincia. Dictó las capacitaciones "Plaza Sonora" destinada a docentes de música y visuales y "Artes, construcciones posibles" abordando el diseño curricular de Ed. Artística de Nivel Primario.

María de los Ángeles Calero, nació en Bs. As. en 1982. Es Profesora de Enseñanza Primaria desde el 2002 habiendo cursado sus estudios en la Escuela Normal Superior N° 4 (CABA).

En el año 2003 se asentó en la provincia de Río Negro en donde se desempeñó como maestra rural y se perfeccionó como docente intercultural entre comunidades del pueblo originario mapuche. Paralelamente en esos años, se formó con el grupo de Teatro "El Brote" de la localidad de Bariloche en estrategias de producción colectivas desde el lenguaje teatral.

En la localidad de Pilcaniyeu conformó el grupo de teatro "Menos pregunta Dios y Perdona" con quienes realizaron numerosas presentaciones, talleres y propuestas de arte para la transformación social a través del INT.

En el año 2007 se mudó con su familia a la localidad de Esquel, Chubut en donde se recibió de Profesora de Danzas Folklóricas del I.D.A.F. Allí dio clases de danzas en los TAMFI (Talleres Municipales de Formación Integral) de la Subsecretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Esquel, el Taller de integración social: "La Danza en la búsqueda de la identidad" y el Taller de danzas folklóricas para niños y niñas de las CMPC (Comisión Municipal Para la Promoción de la Cultura) del Área de Gestión Educativa de la Subsecretaría de Cultura y Educación.

En el año 2010, ya viviendo en la localidad de El Maitén, fundó la radio comunitaria mapuche "Petü Mogeleiñ" y conformó el Grupo de danzas Folklóricas Municipal.

Se desempeñó como docente de Nivel Primario, Secundario y Terciario (ISFD N° 804 anexo El Maitén), como docente Intercultural Bilingüe y de las modalidades Adultos y Contextos de Encierro. En esta última, coordinó durante dos años el taller literario "El Malón" para personas privadas de la libertad en la Comisaria del pueblo.

Como Directora de Cultura de la Municipalidad de El Maitén (2011 - 2014) promovió la creación de programas educativos y culturales de gran impacto para la comunidad y desarrolló diferentes propuestas de capacitación, producción e investigación artística regional así como diversas publicaciones de discos y libros de artistas locales y regionales.

Fue becada por Mario Carretero para realizar los postítulos de Constructivismo y el de Cs.Sociales e Historia en FLACSO.

Entre los años 2014 y 2016 trabajó para la AFSCA como asesora para el primer canal de televisión del pueblo Mapuche Wall Kintun en la localidad de Bariloche, y como Coordinadora del Área de Radios Escolares de la Delegación AFSCA Bariloche.

Desde el año 2015 forma parte del colectivo comunitario de comunicación popular y alternativa "Radio Fogón" de la localidad de El Hoyo en la producción y conducción del informativo semanal y brindando diversas capacitaciones y talleres para las escuelas y agrupaciones sociales y vecinales de la zona.

Actualmente se desempeña como maestra de Nivel Primario en la Escuela N° 108 de Lago Puelo y es docente de diferentes espacios de la Formación General, de la Práctica y Específica en los Institutos de Formación Docente N° 813 y 814. En este último se desempeña como

docente generalista en Didáctica de la Música 1 y 2, Práctica Profesional Docente 3 y Sujetos del Aprendizaje desde el año 2014.

Ha participado en diferentes investigaciones y proyectos culturales y educativos de la región y brindado diversas capacitaciones en escuelas de la zona.

Está cursando la licenciatura en Artes de la UNSAM.

Alejandra Rispoli nació en Buenos Aires en 1964. Se recibió de Profesora de guitarra, teoría y solfeo en el Conservatorio Thibaud-Piazzini. Es Analista de sistemas de computación.

Es Profesora de Música egresada del ISFDA N°814.

Posée un postítulo en Especialización docente de Nivel Superior en Educación y TIC. Dictó cursos para docentes en Informática Aplicada a la música aprobados por el Ministerio de Educación de la Pcia. de Chubut.

Trabajó como Profesora de guitarra y lenguaje musical en la Tecnicatura de música y se desempeñó como profesora de música en el Jardín N° 21 y en el CEM (Centro de Educación Media) N° 30, instituciones de El Bolsón, Provincia de Rio Negro, y en la escuela secundaria N° 774 de Epuen.

Participó como instrumentista en varias presentaciones artísticas en FM Alas, Radio Nacional, Conciertos de profesores, etc. Acompañó a la actriz Chu Abad y realizó trabajos para diversas obras de teatro del director Cuqui Honik como "La histeria del arte" y "Belisario".

Actualmente se desempeña como Referente Tic en el ESRN N° 30 de El Bolsón, Rio Negro. Además, es referente TIC del ISFDA N° 814 y profesora de guitarra del TAV (Trayecto artístico vocacional) en la sede del Paraje Entre Rios y el anexo El Hoyo.